

ADICIONES

AL

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

- ARIZURIAGA, Juan Migueles, en Azpeitia, 1348.
- ARMENEGUI, Juan García, en Oñate, 1388.
- ARNAOBIDAO, Pedro, Señor del solar de Arnaobidao en Alza, 1442.
- ARNUCO, Juan Sánchez y su hijo Ochoa, en Azcoitia, 1319.
- AROSTEGUI, Lope, en Azpeitia, 1348.
- AROSTEGUI, en Vergara, Pedro Ibáñez, escribano, García Ibáñez y Juan Pérez en 1415, Martín Pérez, escribano, curador de Juan de Galarza, hijo menor de Martín Ruiz de Galarza, en 1441.
- ARRALDE, en Azpeitia, Juan Sánchez, Señor de la casa solar de Acotegui de Suso, Tomás, Señor de la de Urriztilla, Juanes, Señor de la de Igarza, y otro Juan, sastre, en 1570.
- ARRANA, Beltrán, en Guetaria, 1474.
- ARRANDOLAZA, Juan, su hermano Martín, Rodrigo y Miguel, en Azcoitia, 1484.
- ARRASTI, Pedro, en Azpeitia, 1570.
- ARRATABE, Martín Ruiz y Pedro, en Aozaraza (Arechavaleta), 1497.
- ARRATIA, Martín García, en Segura, 1374, Pedro, en Léniz, 1477.
- ARRAZAIN, Martín, mesonero, en San Sebastián, 1574.
- ARRAZOLA, Sancho Díaz, en Azcoitia, 1319.
- ARRAZOLA, Martín, en Oñate, 1447.
- ARRAZOLA. Familia antigua en Mondragón, cuyo nombre adoptaron por apellido algunos de sus descendientes. Su filiación conoci-

da por la notoriedad que en su tiempo alcanzaron, cumple ahora su sexto centenario.

1.º Martín Ibáñez de Arrazola, Procurador del Concejo de Mondragón en las Cortes celebradas en Burgos el año 1315.

2.º Pedro Martínez de Arrazola, vecino de Mondragón, en 1340.

3.º Martín Pérez de Arrazola, vecino de Mondragón en 1390, en que figuró como testigo en el pleito de la casa de Guebara y el valle de Léniz.

4.º Martín Martínez de Arrazola, casado con D.^a Sancha de Zumárraga, vecinos de Mondragón.

5.º Pedro Martínez de Arrazola, vecino de Mondragón, casó con D.^a Catalina de Oña. Fueron sus hijos: Pedro, que sigue esta línea, María Miguélez, que casó con Martín López de Oro, Escribano real de Mondragón en 1495, y Juan Pérez, que casó en primeras nupcias con D.^a Mariana García de Insaube y tuvo al Capitán Cristóbal de Arrazola Mondragón, quien militó en Italia en guerras navales, sirviendo al Emperador Carlos V y murió muy viejo en la ciudad de Nápoles, donde fué enterrado.

6.º Pedro de Mondragón Arrazola y Oña se estableció en Chinchón; fué tesorero de los Marqueses de Moya y casó con una hija de Aznar Gutiérrez de Céspedes, Comendador del Orcajo de la Orden de Santiago.

7.º Francisco de Mondragón de Arrazola y Céspedes pasó a Italia como soldado de S. M. en el reino de Nápoles y casó allí con D.^a Violante de Vento Pascone, natural de la villa de Aversa, tres leguas de Nápoles, hija de Bernardino de Vento y Margarita Pascone.

8.º Fabio de Mondragón de Arrazola y de Vento, natural de Aversa (Nápoles), Caballero de la Orden de Santiago el año 1564. ARRAZUOLA, Ochoa, en Oñate, 1489.

ARRECHE, Sancho, Juan Miguélez y su hijo Pascoal, en Guetaria, 1474.

ARREGUI, en Azpeitia, Martín Miguélez, en 1348, y Martín, Señor del solar de Arregui, en 1570.

ARREGUI, San Juan, en Elgóibar, 1380.

ARREGUI, Familia antigua en la casería Alcibar, barrio de Musacola, jurisdicción de Mondragón, donde su filiación fué como sigue:

1.º Ignacio de Arregui y su mujer Francisca de Zabaleta, due-

ños de la casería Alcibar en 1686, a la vez que sus hermanos Ignacio de Zabaleta y D.^a Isabel de Borinaga lo eran de la casería de Monjategui, en virtud de lo concertado en capitulaciones matrimoniales.

2.º Santiago de Arregui y Zabaleta, sucedió a sus padres en Alcibar; casó con Antonia de Ozaeta y dejó por hijos a Juan, José y Catalina, mejorando al primero en testamento otorgado en 1717 ante el escribano Mendiola.

3.º Juan de Arregui y Ozaeta sucedió en Alcibar y vendió el año 1747 esta casería a las Monjas de San Agustín de Mondragón por precio de 30.000 reales, pero siguió ocupándola como colono. Casado con Adriana de Ascorbe, hija de Francisco de Ascorbe-Beitia y María Santa de Usaola, vecinos de Olaeta de Aramayona, donde el primero testó en 1726.

4.º José de Arregui y Ascorbe, habitó en Alcibar y casó en 1779 con Ana María de Zuazubiscar, hija de José de Zuazubiscar y Josefa de Iregui, Señores de la casa solar de Basabe en Arechavaleta, previa dispensa de parentesco en 4.º grado de consanguinidad.

5.º Juan de Arregui y Zuazubiscar compró el año 1812 a las Monjas de San Agustín la casería de Alcibar vendida por su abuelo. Casó con Francisca de Altuna.

6.º José Sebastián de Arregui y Altuna, sucedió a su padre con la casería de Alcibar, y casado en 1847 con Andresa de Gorosábel tuvo por hijos a Francisca y Antonio de Arregui y Gorosabel.

ARREGUI y ECHEBERRIA, Domingo, hijo de José y Mariana, nieto paterno de Millán de Arregui y Mariana de Sarrao, su segunda mujer, y materno de Ignacio de Echeberría y María Ignacia de Azcárate, naturales y vecinos de Mondragón, ganó Hidalguía en esta villa el año 1773 en concurrencia con sus parientes.

ARREGUI y UCELAY, José y Manuel, hijos de Felipe Jacobo, llamado vulgarmente Santiago, y María Jacinta, nietos paternos de José Arregui y Angela de Ayardi, maternos de José de Ucelay y Antonia de Urdangarin y biznietos de Millán de Arregui y su primera mujer Josefa de Aroca, descendientes de la casa solar noble de Arregui sita en Astigarreta. Dicho Millán fué hijo de Miguel de Arregui Zabaleta y María Ana de Aranguren y Altube, que se casaron en Mondragón el año 1636, nieto paterno de Miguel de Arregui y Catalina de Zabaleta y materno de Domingo de Arangu-

- ren y María de Arispe, según consta en la expresada Hidalguía.
- ARREGUI y YARTUA, Pedro, Miguel y Juan, hijos de Pedro y Catalina, nietos paternos de Pedro el mayor de Arregui, natural de Astigarreta y vecino de Cegama, y de María de Muxica, su mujer, ganaron Hidalguía en Mondragón el año 1615.
- ARREGUI y SAGAIZABAL, Pedro Juan y Domingo, naturales de Oñate y vecinos de Vecastil de Cares, hijos de Martín, Señor de la casa solar de Arregui en el barrio de Ocomardia, en Oñate, y Ana de Sagaizabal, su mujer, y nietos paternos de Martín de Arregui y Domenja de Datustegui, Señores de la misma casa, ganaron Hidalguía en Oñate el año 1691.
- ARRELUS, Pedro, en Vergara, 1415.
- ARRIAGA, Lope Ortiz, en Mondragón, 1342, y Juan Fernández, en Deva, 1370.
- ARRIARAN, Lope García, con su Escudero Martín de Aguirre, en Segura, 1384.
- ARRIARAN, Esteban mayor y Esteban menor, Síndico y Regidor respectivamente de Azpeitia en 1570.
- ARRIETA, García López, Martín López y Pedro López, hermanos, en Azpeitia, 1348, Martín, en Azcoitia, 1384.
- ARRIETA, Martín, en Cegama, 1647. Casado con María de Goya; padres de Martín de Arrieta-Goya.
- ARRIOLA, García, en Segura, 1374, Ochoa Pérez, Escribano de Azcoitia en 1484. Martín Ibáñez, alcalde de Salinas, en 1505.
- ARRIZURIAGA, Juan Pérez, en Oñate, 1388.
- ARROEMOLA, Juan Ona, ferrón de Mendaro, en 1380.
- ARRONA, Antón, en Guetaria, 1474.
- ARSUAGA, Sancho Martínez, Juan Martínez, Juan Sánchez y Miguel Ibáñez, en Azpeitia, 1348.
- ARTAN, Juan, en Azcoitia, 1484.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

MAYATZEKO LOREAK

BIRJIÑARI

Emen nator Birjiña
lore politakin,
pozez beterikanen
saskicho onekin;
urtero beselaše
aukeratuakin,
biyotzetik eskeintzen
dizkitzut beñepin.

Zeñen lore ederrak
eta zer ugari
biyotza poztutzen da
begira berari
usai gozoa utzirik
inguru denari;
baratz guziyan ez da
oberik ageri.

Orra emen nun diran
arroscho churiyak,
krabelin zoragarri
pentzamentu fiñak;
liriyo, azuzena
aleli, jazmiñak,
eta beste lorecho
gutzizko berdiñak.

Zure aldarechoa
det nik apainduko,
koñoicho ederrare
dizut bai jarriko;
lana bukatutzian
gero kantatuko,
eta Mayatz ederra
onla donkituko.

ROSARIO ARTOLA

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

(Continuación.)

La conjugación indirecta del *egon* se hace por la infijación o sufijación de las partículas de los términos indirectos, que conocemos ya, a las siguientes flexiones :

Indicativo.

$$1.^{\text{er}} \text{ tiempo } \left\{ \begin{array}{ll} \text{nagoki} & \text{gagoki} \\ \text{zagoki} & \text{zagoki-te} \\ \text{dagoki} & \text{dagozki} \end{array} \right.$$
Singular.

$$1.^{\text{er}} \text{ grupo } \left\{ \begin{array}{ll} \text{nagoki-tzu} & \text{nagoki-tzue} \\ \text{nagoki-yo} & \text{nagoki-ye} \end{array} \right.$$

$$2.^{\circ} \text{ grupo } \left\{ \begin{array}{ll} \text{zagoki-t} & \text{zagoki-gu} \\ \text{zagoki-yo} & \text{zagoki-ye} \end{array} \right.$$

$$3.^{\text{er}} \text{ grupo } \left\{ \begin{array}{ll} \text{dagoki-t} & \text{dagoki-gu} \\ \text{dagoki-tzu} & \text{dagoki-tzue} \\ \text{dagoki-yo} & \text{dagoki-ye} \end{array} \right.$$
Plural.

$$1.^{\text{er}} \text{ grupo } \left\{ \begin{array}{ll} \text{gagoki-tzu} & \text{gagoki-tzue} \\ \text{gagoki-yo} & \text{gagoki-ye} \end{array} \right.$$

2.º grupo { *zagoki-da-te zagoki-gu-te*
 { *zagoki-yo-te zagoki-ye-te*

3.º grupo { *dagozki-t dagozki-gu*
 { *dagozki-tzue dagozki-tzue*
 { *dagozki-yo dagozki-ye*

Bueno será advertir, antes de exponer los ejemplos, que el verbo *egon* en su conjugación indirecta de los tiempos fundamentales, tiene la significación de *estar dispuesto a ser, pertenecer* (por oficio o designación) y *ser* en el sentido de actuante del atributo que le acompaña.

Ejemplos : *laguntzalle NAGOKITZU* (te soy ayuda (ayudando)); *laguntzalle ZAGOKIT* (me eres ayuda); *lan ori nere anayari DAGOKIYO* (ese trabajo pertenece a mi hermano); *berak nai badu, lan ontan laguntzalle GAGOKIYO* (si él quiere, estamos dispuestos a serle ayuda en este trabajo); *lan ontan laguntzalle ZAGOKIDATE* (me sois ayuda en este trabajo); *epaille-lanak neri DAGOZKIT* (me pertenecen los trabajos después).

2.º tiempo { *nengoki-n gengoki-n*
 { *zengoki-n zengoki-ten*
 { *zegoki-n zegozki-n*

Singular.

1.º grupo { *nengoki-tzu-n nengoki-tzue-n*
 { *nengoki-yo-n nengoki-ye-n*

2.º grupo { *zengoki-da-n zengoki-du-n*
 { *zengoki-yo-n zengoki-ye-n*

3.º grupo { *zegoki-da-n zegoki-du-n*
 { *zegoki-tzu-n zegoki-tzue-n*
 { *zegoki-yo-n zegoki-ye-n*

Plural.

1.º grupo { *gengoki-tzu-n gengoki-tzue-n*
 { *gengoki-yo-n gengoki-ye-n*

2.º grupo { *zengoki-da-ten* *zengoki-gu-ten*
zengoki-yo-ten *zengoki-ye-ten*

3.º grupo { *zegotzki-da-n* *zegotzki-gu-n*
zegotzki-tzu-n *zegotzki-tzue-n*
zegotzki-yo-n *zegotzki-ye-n*

Ejemplos : *laguntzalle ZENGOKIDAN* (me eras ayuda); *lan ori erri ontako epaille jaunari ZEGOKIYON* (ese trabajo correspondía al señor Juez de este pueblo); *laguntzalle GENGOKITZUEN* (os éramos ayuda).

Los demás tiempos del indicativo son perifrásticos, y se construyen con el infinitivo *egon-egongo* y las flexiones indirectas del verbo *izan* correspondientes al tiempo.

Pasado próximo { *zai egon natzatzu* (te he estado esperando)
zai egon zait (me ha estado esperando)

Pasado remoto { *zai egon nentzayon* (le (yo) estuve esperando)
zai egon zitzadan (me estuvo esperando)

Y aquí tenemos que hacer otra advertencia, o mejor rectificación, referente a las páginas 129, 130 y 131 del presente tomo de la revista.

Allí las flexiones del indirecto *izan*, correspondientes a las segundas personas, se pusieron en *nintza-zintza-gintza-zintza-te*; pero nos ha parecido que están mejor *nentza-zentza-gentza-zentza-te*, para no confundir aquéllas con otras flexiones del verbo transitivo, que vendrán más tarde.

Futuro:

1.º *Zai egongo natzatzu* (te estaré esperando); *zai egongo zaizkut* (me estarán esperando).

2.º *Esan bazenu, zai egongo nentzatzun* (si lo hubieras advertido te hubiese esperado).

3.º *Gabaz etorriko balitz, zai egongo nentzayoke* (si viniese de noche, estaría esperando).

*
 * *

Haremos caso omiso del Imperativo, porque es de poquísimos o ningún uso.

El *Subjuntivo final* no tiene dificultad. Se forma por *egon* y las flexiones indirectas del *izan* en este tiempo.

La misma combinación tienen también el *subjuntivo conjuncional* y el *condicional*.

El *potencial* es sintético y reaparece la significación de *estar dispuesto a ser, pertenecer, ser* (actuante). La partícula propia *ke* se pospone a la de los términos indirectos, y las flexiones son las mismas de los tiempos fundamentales de indicativo.

<i>Nagoki-tzu-ke</i>	<i>nengoki-tzu-ke</i>
<i>dagoki-da-ke</i>	<i>zegoki-da-ke</i>

Ejemplos del 1.^{er} tiempo : *lan ontan laguntzalle ZAGOKIDATE* (me puedes ser ayuda en este trabajo); *lan au neri DAGOKIDATE* (me puede pertenecer este trabajo).

Se expresa también este tiempo en el sentido de optativo: *lan au neri DAGOKIDATE* (bien me puede pertenecer este trabajo).

Ejemplos del 2.^o tiempo : *lan ontan laguntzalle ZENGOKIDAKE* (podía (él) serme ayuda en este trabajo); *auzi ori emengo epailleari ZEGOKIYOKE* (podía pertenecer ese pleito al Juez de aquí).

Se hace más remoto este segundo tiempo por la posposición de *an*.

Auzi ori emengo epailleari ZEGOKIYOKEAN (bien podía haber pertenecido ese pleito al Juez de aquí).

Urrengo arte.

(Continuará.)

DR. ESPAIN

EZ ETA BAI

GOIZIAN goiz asi, ta gabeko azkeneko ordu arteraño isildu gabe, bai ta ez, egoten diran gizonak, badira.

Ta ez bat bakarra, naikua baño geyagò ere bai.

Onelakuetan esaten dute emakumiak :

— Gu gerala berritsubak esango dute gero, gizasemiak ere badakite guk añian. Itza banatu zanian an ziran oyek ere.

Egun argiya oso argitu gabe zegon oraindik, goiz batian azoka batera juateko asmoan, beren echeetatik irten ziranian Anñon Mari, ta Batišta.

Aldapa gora asi ziran bi gizonak, eta belaška baten atzetik chori bat ego biziyan itzuli juan zan.

¡Ara! oju egin zuten bi gizonak batian, eskuetatik choriak itzul egin ziotela ikusi zutenian.

Lenbiziko « ¡ara! » ori biyak berdin esan zuten. Ez ordia bigarren itza.

Batek : ¡a zer birigarrua!, esan zuben.

Bestiak berriz : ¡a zer šošua!

Ta šošua zala batek eta birigarrua zala bestiak ara non sortu zuten ez da bai azken gabekoa.

Guchiyenaz ordu terdiyan iraun zuten leku berian, batak bestiari bere iritzia sartu nairik.

Azkenian noizbait ere bidiari jarraitu zioten esanaz batek :

—Buru gogorra aiz, begiyen aurrian dagon gauza orrela ukatzeko, ikusi ez banu bezela birigarrua zala.

—I aiz i, buru gogorra, esan šošua dala ta ziñetzi biar ez. Ez nikan esango orren zetoza itzanikan.

Eta beriala beste geldi eldiya, šošua zala batac eta birigarrua zala bestiak, geruago ta gogotsuago eutsiyaz.

Zer esan berririk etzuten eta orduban gauza berak indartsuago, oju-ka ta karrašika, esaten zituzten. Bazirudien zeñek zarata geyago atera ari zirala. Mendi guztia aidian zeukaten beren zalapart eta iskanbillakin.

Eta garai artako išiltasunian oyartsunak berriztatzen zituen itz abek: šošua, birigarrua.

Noizbait ere azoka lekura irichi ziran. Ez berialakoan. Makiñabat geldi aldi birian egin ondoren.

— Ez diat geyago aitatuco ere, ziyon batek.

— Ez nik ere, ez diat itzik egingo gai ortan.

— Birigarrua zala neronek, nere begiyakin ikusi ta ukatzeko.

— Šošua argi asko ikusi, ta birigarrua zala esan neri. Šošua nolako dan ez bagenekiguke bezela,

Eta ziyo batek eta ziri bestiak, eraso zioten berriro beren zetari azoka'ko leku bertan, gai ortaz itz egin biar etzutela esan ondorian, arkitu ziran arteraño.

Gero bataren eta bestiaren lagunak bildu ziran, batac alde batera ta bestiak bestera beren gertaera esan zioten, eta andik denbora puška batera etzan alde guzietan bi itz abek besterik entzuten: šošua, birigarrua.

Ez dakit ezer erosketik egin zuten azoka artan, chal batzuen ondolik ibilli ziran bai, baña ez deizkiot ezer egin zutenik. Izan ere šošua edo biragarrua zan erabakitzen bazaukaten lana naikoa.

Bazkaitara juan ziran eta ordu laurden bat baño len, ostatuan zeuden guziak gai batez ari ziran izketan: birigarrua ta šošua.

Birigarrua onelakua izaten da, šošua alakua; era ontan egan egiten du batek, onelako antza du bere egoan bestiak, mokua onelakua ta alakua, ezagunak dira bata ta bestia; izketa abek zabiltzan guzien aboetan. Noizian bein Anfon Mari'k oju egingo zuben:

— Birigarrua zala, ziur bazekiat.

Batišta'k erantzuten zuen orduan:

— Ez jauna, šošua; ez diazute erakutziko šošua nolakua dan.

Bazkariya amaitu zan bañan ez « ez-ta bai » ura, ta beren zeta arrenkin echerako bidea artu zuten, eta ibillaldi guzian etziran išildu batac birigarrua ta bestiak šošua zala ikusi zuten chori ura esanaz.

Echeratu baño len ardantegira juan ziran. ¡Izan ere itzik egin gabe nola echeratuko ziran! Ardantegiyen ere ez ta bai bera sortu zan, eta

iraun zuben, guztiak alde egin zuten arte. Azkenekoak, An̄on Mari ta Batišta irten ziran; eta batak bestiari beta ezin emanik, geruago ta indartzuago oju egiten zion, batak šošua zala, bestiak birigarrua.

Gaberdiya igaroa zan eta Batišta'ren emaste gajoa kesketan zegon senarra echeratu etzalako oraindik. Alakorik batian zalaparta aundi bat entzun zuben, zabaldu leyoa ta ikusi zituben bi gizonak aterian beren birigarro ta šošuakin gero baño sutsuago leyan ari zirala.

-- Zer šošo ta zer birigarro, oju egin zioten andre gajuak, garai on-tan ez dago šagušarrak beste choririk.

A. DARRA

CULTURA VASCA

(Continuación.)

D. TELESFORO DE ARANZADI

Primera Conferencia.

Sirvió de tema de la Conferencia « Tipo y Raza de los Vascos ».

Este tema, comenzó diciendo el Sr. Aranzadi, es uno de los más interesantes, sin disputa, para nosotros. El asomarse a él de fuera adentro, sería una posición peligrosísima para el antropólogo, pues si esto hiciera, extremando la nota, le conduciría incluso a no estudiar las características de los demás pueblos.

Habla de lo expuesto que es el tema por los muchos prejuicios formados, tanto para el que quiera así estudiarlo, como para quien vaya a él de dentro afuera.

Se excusa el conferenciante del agobio que le produce su insuficiencia, la misma importancia del tema y el ser parte interesada.

Hace constar que no se presenta como profeta de ningún *ismo*, ni viene a impugnar con ningún *anti*, pero tampoco llega a la tribuna como representante de la Ciencia, con mayúscula. Que no se llamen a engaño los que hayan venido a pedirle la verdad absoluta.

Habla de los signos distintivos y, rebatiendo apreciaciones demasiado fáciles, hace notar que no existen dos individuos iguales, con rasgos forzosamente correlativos. Además, sucede que al buscar el tipo de raza es casi improbable hallar un individuo absolutamente típico de la misma. Esto no es obstáculo para que muchos poseedores de la ciencia infusa crean conocer uno y aun muchos individuos de aquella clase. Ahora bien : ¿se encuentran tales « científicos » en disposición de transmitir a otros esa creencia suya?

¿Qué es raza?, pregunta el conferenciante, y después de rechazar algunas definiciones que juzga inadmisibles, dice que « Raza » no tiene, en rigor científico, el sentido vulgar que muchas veces se le atribuye. Raza es, agrega, el conjunto de individuos que entre sí se parecen más que a otros, con rasgos fisiológicamente hereditarios.

Afirma la existencia, innegable, del tipo vasco, pero insiste en señalar los fracasos a que conduce la falta de método en buscarle, fiándose el investigador en observaciones aisladas. Cita ejemplos oportunos de este género de errores y se extiende en muy atinadas consideraciones.

Al examinar los verdaderos o pretendidos rasgos de nuestra raza, expone la definición del antropólogo de aldea, si no completamente satisfactoria como la de los antropólogos de segunda mano, con la ventaja, por lo menos, sobre ésta de ser más ingenua. El antropólogo de aldea exige :

« Euskeldun jatorra izateko sei gauza bear dira : Pillotaria izan, sagardo eralea, ibilkaria, anka-mugia, bizkar zabala ta sudur luzia »

O sea :

« Para ser legítimo vasco se necesitan seis cosas : Ser jugador de pelota, bebedor de sidra, buen andarín, ligero de piernas, ancho de espaldas y largo de nariz. »

Después de examinar diversos métodos puestos en práctica para las investigaciones antropológicas, preconiza como el único viable el de las comparaciones en grandes estadísticas.

El idioma ayuda en algunos casos, falla en otros. En cuanto al lugar del nacimiento demuestra, después de una admirable crítica, que equivale para los efectos de la investigación antropológica, al lugar de la defunción del individuo estudiado, que puede o no ser originario del país donde nace o muere. Es un factor incompleto.

Otro tanto y en mayor escala sucede con el método de los « reyes de armas ».

El Sr. Aranzadi se traslada al encerado y desarrolla una curiosa demostración, en la que llega a obtener, ascendiendo por contadas generaciones, la suma de 276 apellidos, antes de alcanzar, en cuanto a los progenitores de un individuo dado, la época en que no existían apellidos, como en el tiempo de Íñigo de Loyola, por ejemplo.

Considerando todos estos elementos de juicio, dice que hay que renunciar a la seguridad absoluta y tender a la aproximación. La cien-

cia está fundada sobre verdades relativas. La verdad absoluta no está al alcance del hombre.

Uno de los rasgos que estudia la antropología es la talla del individuo, característica que sólo en partes corresponde al nacimiento, perteneciendo el resto a las condiciones de la vida de aquél.

Otro de los rasgos es lo que se designa por constitución, esto es, el índice que incluye la talla, el peso y el pecho.

Muestra un estudio comparativo de las tallas o estaturas de los habitantes de las diferentes provincias de España con relación a un tipo fijo. En el gráfico se destacan, en primera fila, como de talla superior, Guipúzcoa y Vizcaya, pero no tanto Alava y Navarra.

En cuanto a la constitución, hace observar las proporciones inversas en la Península. Se nota que nuestro país aparece como poblado de hombres de buena constitución, pero más por el peso que por el pecho, pues éste no resalta con relación a la estatura.

La parte que da la cifra menor es la occidental de Andalucía, donde aparece el tipo de hombre esbelto, alto y de poco pecho. Y confirmando esta diferencia de constitución, dice, no hay más que comparar un torero con un pelotari.

Pasa después a tratar el tema bajo los caracteres que genéricamente se llaman de color (piel, cabello y ojos) y demuestra que en cuanto a los caracteres de color, no es en general el vasco más moreno que los habitantes de las otras provincias españolas, de modo que los que nos piensan echar hacia la parte morena de la Humanidad, resultan defraudados y no digamos los que nos quieren incluir en la negra.

Según la dentadura, estamos comprendidos entre el grupo de peor dentadura (los que para los 25 años han perdido en gran número seis piezas dentales).

Según las características de la forma de la cabeza, ocupamos una posición más proporcionada que la que caracteriza a los franceses (braquicéfalos) y a los demás españoles (dolicocefalos).

En este respecto el país peninsular se diferencia algo del traspirenaico. En el bajo navarro y en el laburdino ha debido influir bastante el francés. Claro está que como todo es según la posición que se adopte, Colignon afirma que es el castellano el que, por el contrario, ha influido en el vasco peninsular.

Y es que todos barren para adentro, y los franceses quieren barrer al vasco más allá del Pirineo.

No bastan estas dos dimensiones para establecer el tipo : hay que considerar también la de la altura craneana. Así resultamos un tipo de cabeza relativamente baja, distribuido en la Península casi en la misma proporción que el de la mala dentadura.

La nariz es otro de los caracteres a estudiar y estableciendo dos tipos extremos, de nariz alta más bien que larga, y nariz vuelta (aguileños y chatos vulgarmente), nos encontraríamos en la Península entre los más aguileños, con casi todos los castellanos viejos (menos Santander) y una zona andaluza.

Combinando todo lo expuesto, encontraríamos bien definidos en la Península los tres tipos que se dice pueblan Europa.

En la zona mediterránea, el de cabeza estrecha y alta, nariz chata, buena estatura, esbeltos y de buena dentadura, que concuerda con lo establecido para los pueblos que viven en ambas orillas del Mediterráneo.

Otra hacia el N. O. peninsular (Galicia, Asturias y aun Santander), con cabeza ancha, algo baja, corpulentos, más bien bajos y bien constituídos, de color medio y dentadura media, que recuerda bastante, aunque muy atenuado, a la raza alpina, pero claro está que menos pronunciados que como se presentan en los Alpes y en el centro de Francia.

Finalmente, el grupo de los de buena estatura, corpulentos, piel blanca, ojos azules, rubios, la raza nórdica, que tampoco es mayoría en ninguna provincia, pero que abundan, con tipos más o menos mestizos, preferentemente junto a los Pirineos.

Así tenemos las tres razas de Europa, pero nos encontramos con que el vasco no puede incluirse en ninguna de ellas, pues sus proporciones son más bien : cabeza ovalada, de líneas medias entre la alpina y la mediterránea, de poca altura (la cabeza), nariz aguileña, estatura buena, bien constituido y de mala dentadura, caracteres que ya estableció un antropólogo belga estudiando cráneos de la edad del cobre en Almería, donde encontró algunos ejemplares iguales a los de Zarauz en París, y a los que, por lo visto, por no gustarle el nombre de vascos, les llamó de la raza pirenaica occidental.

Pero con ser esto bastante, no es suficiente, y hay que intentar llegar a ahondar más.

Explica cómo la cabeza es baja en el vasco, no por insuficiencia de desarrollo, sino por la dirección del orificio occipital. Esto hace que el vasco tenga muy mala postura para retratarse.

Parece ser que el cráneo vasco es de tipo de hueso blando, y que el resultado es como si antes de que los huesos adquiriesen dureza estuviesen soportando grandes canastos sobre la cabeza, rebajándola. Pero como está llena de algo, lo que pierde por un lado ha de ensanchar por otro, y así tenemos sienas salientes, lo que nos hace desagradables a cierta escritora, para quien sólo son simpáticos los hombres de sienas planchadas.

Muestra cómo la cabeza vasca es, vista de frente, estrecha, y con la particularidad de que su triángulo facial tiene el ángulo superior (el que tiene por vértice el entrecejo y cuyos lados pasan por la encía media superior y el orificio occipital) de poca abertura, lo que hace sea la cara recogida. A este propósito ironiza sobre los trascendentalismos basados sobre el ángulo facial en relación al talento.

Hubo un antropólogo francés, dice, que, como tantos otros, se empeñaba en sacar parecidos con los animales, y dedujo que había un tipo de vasco de liebre; no es esto ajustado; de ser comparable con algún animal, sería más ajustado hacerlo con el *saltamachinos*. Así al menos tendría alguna razón Voltaire, cuando nos hacía ser hombres que viven en el Pirineo, saltando perpetuamente.

El que se contente con que ya está resuelto el problema — que yo no lo estoy —, no le bastará e irá a resolverlo. ¿Tengo yo el tipo vasco?, se preguntará. Que cada uno lo resuelva por sí, pero que no me lo vengan a preguntar a mí. Únicamente he de insistir en que es muy difícil el que pueda uno decir de sí mismo, que él es el tipo.

El hombre tipo, absoluta y perfectamente proporcionado en todos sus rasgos, no existe : hay que conformarse con la parte que cada uno tenga.

Así, pues, que cada cual tenga confianza en que posee lo suficiente para ser vasco y sobre todo que sea modesto y no acuse al de enfrente, diciéndole : « Tú no eres vasco ».

Después de todo, cada uno es lo que quiere ser, y el que quiera ser vasco, ya será vasco.

(Concluirá.)

ERRENTERIYA

Ramon Illarramendi, Alkatea'ri.

Errenteriya aberats dago
lanak goitzen du guztiya,
itsasoak ta Oarso ibaik
naste daukate buztiya;
borrokan dabiltz ur biyak eta
elkargan dute ausiya,
zure epaya ema-zu azkar
Kantauria'tar nausiya.

Zure izena zabaldua da
ekintzaz zaude goitsua,
urrez eztali dezu osoro
lengo erreka loitsua;
zuk tentekatzen dezu beartsu
edo ekinle doi-tsua,
baita apaindu ere goikiro
zelai arlote soiltua.

Lengo zarraren aldamenean
eche mordozka berriya,
egiñ ondoren, alaitu da gaur
ekindez Errenteriya;
suak zabaltzen duben kea-kiñ
aberastu da erriya,
ikatz beltzakin anai dalako
Oarso ibai garbiya.

Errenteriko andre goitsua
da achipi-ko arriya,
onen ondoren nausi zar edo
buru da liño ariya;
erri ontako seme jatorra
ez da langille nagiya
baizik buruz da oso azkarra
ta begirunez argiya.

Nere seaska maitagarriya
zutzaz oroitzuz naukazu,
zure seme au intziriz berriz
õrrera nairik daukazu;
auzo askoren begiyak zabal
zuri begira dauzkatzu,
ta gu; or jayo geran apurrok
pozez zoratzen gauzkatzu.

Erbestetuak arki geranak
mordozkacho bat bagera,
zure izen, ta izanki danak
goitzen azperten ez gera;
ekinde eder eta aundi-gaiz
gaur badaukazu aukera,
ta zure gayak dauzken indarrez
Euskal-erri ta Euskera
goituaz zoaz, pizkor noranai
ega biziyan Aurrera.

Ni aurdarozko jolas pollitak
oraindik pozak naukate
ta zu, seme on denen kemenez
oso goiturik zauzkate;
erbestetarren artean zure
izena goiki daukate,
ta gu, ekinle zintzo ta ontzat
leku guztitan gauzkate,
gai oen jabe dalako da gaur
Illarramendi Alkate.

JUAN IGNACIO URANGA

NIMIEDADES VITORIANAS

ANIMALES «REMARCABLES»

CONVIENE consignar primero los preliminares necesarios y que pueden servir de base para la mejor comprensión de lo que va a decirse.

En la época a que esto se refiere, mediados del pasado siglo, había en Vitoria escaso tránsito rodado y era aún menor el número de coches y caballos de lujo. Los dueños de estas comodidades conservaban los vehículos hasta que éstos se desarmaban en fuerza de rodar y tenían en sus cuadras a los animales hasta que se morían de enfermedad o de puro viejos.

Sucedía con estos servicios de lujo lo que con los muebles de algunas habitaciones empleadas en recibir a los visitantes. Los muebles eran ricos y sólidos, pero no se remudaban con la frecuencia con que se hace ahora en las viviendas montadas con ciertas pretensiones, en las cuales se cambia el mobiliario cada dos o tres años, sino que, por el contrario, se cuidaban y conservaban mucho. Yo recuerdo aún una sillería de caoba maciza, tapizada de damasco rojo de seda, que había en casa de mis padres, a cuya sillería se la miraba con tanto respeto como a un canónigo del antiguo régimen. Muchos vitorianos que peinan canas, otros que se tiñen el pelo de blanco y los que tienen la cabeza tan limpia de pelo como una bola de billar, ovalada en fuerza de dar vueltas, podrán testificar de lo que escrito va.

Constatado todo esto, que diría un chileno, comienzo a explicar el asunto.

Oíd y escuchad.

Ese « Animales « remarcables » del epígrafe *cay* en verso ¿eh? Pues ese dichoso sonsonete poético me ha hecho suprimir la palabra « vitorianos ». Que es lo que quería haber puesto en el epígrafe.

También por razones del arte de la tipografía he debido prescindir de esa palabra « vitorianos », pues resultaría mucha cabeza para tan pobre asunto como el aquí tratado.

De modo y manera que a causa del sonsonete literario y de las exigencias del arte tipográfico, el epígrafe ha quedado reducido a dos palabras (sin contar la cabeza, « Nimiedades vitorianas »), debiendo en otro caso haberse compuesto de esta manera :

ANIMALES « REMARCABLES » VITORIANOS

Se habrán fijado ustedes, además, que en este epígrafe me permito un poco de gerigonza cultigaliparla.

Viste mucho eso de darse una apariencia de hablar la lengua de Molière y de Napoleón el *Chico*, como me parece que le llamaba (no quiero levantar falsos testimonios) Víctor Hugo a Napoleón *troisième*; es decir, le llamaría - si le llamó — *Napoléon le petit* o *le petit Napoléon*. Pero, en fin, viste mucho, lo repito, hablar el idioma universalmente conocido como lenguaje empleado por los diplomáticos y por los pinches de cocina de todos los trasatlánticos del mundo, y por todos los *garçons* de coches-camas ferroviarios; éstos, *les garçons*, no obstante servir al viajero finamente, le mirarán con cierto desdén compasivo si no se demandan sus servicios en correcto gabacho, pensando si el pasajero usará todavía el cinturón de plumas del indígena; el pinche creará soñar si no se le pide el *beefsteack* en usual *patois* francoinglés y servirá más tardamente que si se le pidiera un cuarto de luna, y, en cuanto a los diplomáticos — especialmente si ignoran el francés — contestarán a la petición de cualquier asunto, no hecha en galaico, con un gruñido solemne, a estilo de arqueólogo ante una restauración modernista de algún viejo monumento.

¡Oh, el francés!.....

Veamos la explicación de « remarcables » empleada aquí.

No es « remarcable » o no llamo « remarcable » a los animalitos que se citarán en seguida, porque se les haya marcado nuevamente en la ganadería o hayan pasado a otra o su dueño les haya puesto nuevo hierro; se emplea lo de « remarcable » como correspondiente a nota-

ble, en castellano empleado para andar por casa, por la calle y por todas partes.

Ustedes juzgarán si la relación de animales es notable, por los individuos que la integran.

No deben aquí entrar en cuenta ni el buey Apis, ni el toro del Evangelista, ni los bueyes de San Isidro, ni otros bueyes, más o menos sociables y conocidos, que andan sueltos por las calles.

Ni el perro de San Roque, ni el de Santo Domingo, ni otros chuchos igualmente inofensivos, por mucho que hagan el majadero, o sea por mucho que ladren.

Ni el cerdo de San Antón, que consta no es de ninguna Granja modelo, aunque tenga rivales en socios que se lavan la cara cada trimestre por lo menos o cada medio año, cuando más.

Y al llegar a este punto me encuentro indeciso, perplejo, si debo incluir en esta enumeración un animalito extraordinario e ilustre, como cualquier zascandil meticón y destripacuentos. Me refiero a la celeberrima burra de Balaam; ya lo habrán ustedes supuesto. Ignoro si este animal (la burra, aunque el jinete debía ser bastante bruto) era de silla o también de carga o de tiro ligero o pesado; pero, seguramente, fué benemérita, porque con su terquedad, paciencia y elocuencia, impidió que el adivino Balaam cumpliera con el encargo que llevaba de parte de Balac, rey de Moab, para ir a maldecir al pueblo de Israel. (Estos pujos eruditos le dan a uno aire de sabio de aluvión y de religioso de travesía.)

Pasado ese momento de indecisión al clasificar a la borrica, la dejo como está.... y en paz; y continúo haciendo excepciones.

No entra en esta cuenta el caballo de Atila, ni el potro « Cónsul » del incivil emperador romano Calígula, ni « Babioca », el fogoso alazán del Cid, ni el mísero penco « Rocinante » de Don Quijote, ni el caballo de bronce de la plaza Mayor de Madrid, cuya enorme barriga no le permite salir del trote corto, ni sus congéneres (también de bronce) de la plaza Vieja, de Vitoria (oficialmente llamada plaza de la Virgen Blanca), quienes desaforadamente galopan alrededor del monumento conmemorativo de la Batalla de Vitoria, contraviniendo a todos los bandos de Policía urbana. A estos caballitos que corren (porque en el monumento hay otros que están *plantaos*), aunque *corren* por nuestras vías públicas, no se les puede considerar todavía como vitorianos, siendo sólo *maketos*, por no haber sido aún empadronados, ni gozar de

derecho electoral, ni poseer la inmunidad concedida a los forasteros por las cédulas personales.

Descartadas esas individualidades animalescas, vamos con las vitorianas de carne y hueso, de pelo y de crín.

Rompe plaza un caballo grande y gordo, grave y sesudo, de capa color castaño y cabos negros, cuya ocupación consistía en arrastrar una bonita carretela redonda, que servía a D. Juan Molinuevo para ir diariamente a su fábrica de harinas de Abechuco, distante de esta ciudad cuatro y medio kilómetros por la carretera a Bilbao, por Altube. El animal cuando volvía de su paseo se arribaba a la acera opuesta a su *vivienda*, en la calle del Prado (yo creo que sin intervención del cochero), para entrar gallardamente en la casa número 9 de esa calle, finca levantada por el Sr. Molinuevo, que en ella vivió y tenía almacenes. Hace unos pocos años se han quitado de la puerta de entrada las guardarruedas y se cambió el piso del portal y del ancho pasadizo que da acceso al interior, pavimento compuesto de madera cuadriculada por baldosines de mármol. La casa la ocupa al presente la sucursal del Banco de España.

Vaya ahora el recuerdo de otro solípedo (no dirán ustedes que olvidé la Historia Natural, aprendida en el bachillerato), conocido también de los vitorianos de entonces y vecino del anterior animal. Era un caballo *argallao*, sacudido de carnes y de color achocolatado, con cabos escasos y negros: un caballo de silla. Lo montó su dueño, don Francisco Juan de Ayala, acompañando al Tercio alavés en su paseo militar por Marruecos el año 1860. El ilustre Ayala, eminente patricio alavés, bien conocido en vida en el país euskaro, honró siempre los puestos públicos que ocupó, prestando a Alava relevantes y siempre desinteresados servicios. Los últimos años del caballo que motiva este párrafo, ya muy viejo, los empleó en servir de cabalgadura al *groom* que lo cuidaba.

Continúo la serie recordando un hermoso caballo pío, es decir, de grandes manchas blancas y castañas, de finos remos, cabeza acarnerada, cruz alta y lomo ensillado, vientre enjuto, grupa redondeada y crines abundosa y ancha y larga cola, que era el tipo castizo y elegante del caballo de silla andaluz. Cuando yo le conocí era ya muy viejo, pero como llevó vida descansada y estaba bien cuidado siempre, al sacarle el palafrenero al diario paseo le costaba contener los ímpetus al brioso animal, que hacía pruebas y tenía aires altos y esbeltos, como

en sus mejores años. Su dueño, el marqués de Legarda, me decía, aludiendo a la edad del caballo, que debió ser coetáneo de los primeros sementales que se enviaron a América.

Y cierro esta relación mencionando a dos *solipedas*, blancas y gordas, de no gran alzada, que, por su corte y su facha, debieron tener su cuna en Tarbes (Francia). El color blanco plateado que tenía su pelo era en fuerza de ser viejas, pues en sus mocedades debieron ser tordillas. *Encerraban* (término cocheril) en el barrio del Prado, entonces extramuros de la ciudad, y estaban destinadas a arrastrar una enorme berlina, y yeguas, coche y casa eran propiedad de D. Cristóbal Fernández de la Cuesta, próximo pariente del venerable publicista vitoriano D. Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta, autor erudito y patriótico, entre otras obras, de «Los Euskaros», de las «Memorias del Vitoria de antaño» y una biografía de «Juan Sebastián de Elcano», fallecido hace muchos años, por desgracia para el país. Aquellas dos candongas — a las yeguas me refiero — tenían su especialidad, como cualquier inventor moderno. El cochero las atalajaba en la misma plaza de la caballeriza y se salían solas al exterior, colocándose respectivamente en el lado de la lanza en que les correspondía trabajar, esperando pacientemente al auriga mientras cerraba las puertas de la cochera, que entonces las enganchaba. Los animalitos usaban un inmutable trote cochinerolero, del cual no las intentaba hacer salir la fusta del cochero y me temo que tampoco lo hubiera conseguido aun empleando la ahijada de azuzar bueyes. El Sr. Cuesta debía suponer si alguna de sus yeguas o las dos habrían tenido devaneos con un galán del mismo pelo que ellas, con el caballo de Santiago, sí, allá en sus verdes años, ejerció de Tenorio irracional y descompasado.....

¿Qué dice usted, amigo? ¿Que el exordio ha sido más largo que el discurso? Bueno ¿y qué?.....

Me replica usted que soy capaz de dar un *bombo* a un animal..... Bueno ¿y qué?.....

¿A lo mejor no se da *bombo* a algunas personas — digámoslo así — más bajas de techo que los animales recordados e infinitamente más bajas de techo que la burra de Balaam que, al fin y al cabo, era una borrica *parlamentaria*?

Vitoria, 1918.

JOSÉ COLÁ Y GOITI

BALADA VASCA

Al elocuente Diputado vasco Sr. Aranzadi.

El viento mueve las hojas,
 Las hojas de primavera,
 En los frondosos vergeles
 Vergeles de Euzkadi bella.
 No es el Aquilón furioso
 Que silbando en la tormenta
 Pasa airado por las cimas
 De las montañas eternas,
 De las montañas augustas
 De la hidalga y noble tierra,
 Sino el brisar armonioso
 Del céfiro que nos llega.
 Recitando una balada
 De rima y música nuevas
 Que suena como eco patrio
 De vindicación austera.
 Eco que llega hasta el valle
 Vecino de la alta sierra
 Por encañadas abruptas
 Que oyeron pregón de guerra
 Cuando las huestes de Augusto
 Viniendo de tierras luengas
 Quisieron labrar un yugo
 Y al imperio uncir entera
 La patria que su albedrío
 En más estima tuviera,
 Eco que pasa del valle
 Y en la gran urbe penetra
 Rimando, alegre, su canto,

Su canto bello y poeta
 Que pide bien para el pueblo
 Y para el derecho fuerza.
 Ya los linderos del Ebro
 Atravesando se eleva
 Hasta las regias alturas
 Do la justicia se encierra;
 Suave, persuasivo eco
 Que allana las asperezas
 De los prejuicios absurdos
 De las malvadas vilezas,
 Que en entredicho pusieron
 La causa más pura y recta.
 A su voz, los corazones,
 Conmovidos se revelan
 Y olvidándose contritos
 De enemistades internas,
 Justicia, justicia, claman,
 Justicia cumplida, plena,
 Para el que altos ejemplos
 Al orbe entero expusiera.
 Eco vibrante de gloria,
 De redención y nobleza
 Vuela, vuela cadencioso
 por los vergeles de Euskeria,
 Y cuando llegue al Ernio
 Más bello tu tono sea
 De los rivales de Augusto
 Cantando la gloria eterna.

José ELIZONDO

Congreso de Estudios Vascos

DE OÑATE

EL día 8 del presente mes de Mayo se celebró en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa la Asamblea para estudiar el proyecto de organización interna y plan de estudios que ha de regir en el Congreso de Oñate.

A este efecto fué honrada nuestra Revista con atenta invitación, en la que por vez primera vimos figurar en documento oficial nuestra lengua adorada, juntamente con la correspondiente versión castellana.

Decía así :



Donosti, 1918'g. urteko Orrilla'ren 4.

GIPUZKOA'KO DIPUTAZIOA jaunari.

Jauna : Euskalerria'ri dagozkion jakin-gai batzuek aztertu ta argitzeko datorren Irailla'n Oñati'n Batzar bat egingo dala, badakizu.

Batzar orren zuzendari geranak, gai batzuek aukeratu ditugu, baña ontan erabaki sendoena artu baño len, Gipuzkoa'ko gizon ikastun ta argitsuen iritzia jakin nai degu.

Bakoitzak bere iritzi ori agertuaz guztion artian gogoko bide bat aukeratu dezagun, Batzar bat eratzea erabaki degu. Batzar au, Diputazio-jauregian egingo da, datorren Asteazkeneko (Jorrailla'ren 8) goizeko amaiketean.

Idazki onekin or dijoakizu gure ustez Oñati'n erabilli bear diran gaien agerpena. Zure ustez akatzik badu, ala zertan edo artan aldatu baliteke, atoz Asteazkenean, eta argi-argi esan zaiguzu.

Itzez zabal esan dezakezunaren oroikarri zuzen bat geroko lanetan gurekin izan dezagun, zure iritzia idazkiz labur-labur eginda ekartzea asko eskertuko dizugu.

Gogoz ikusiko zaitugu, bada, Asteazkeneko batzarrean, eta etorriko zerala uste detalako, aurrez ta geroztik dijoakizu nere esker beroena.

Batzar-zuzenlarien Lendakaria,

JULIÁN ELORZA.

Acompañaba a la invitación el siguiente proyecto redactado por la Junta de Cultura Vasca de la Excma. Diputación de Vizcaya :

PRIMER CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS, OÑATE

1.º al 8 de Septiembre de 1918.

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE ESTUDIOS

EL PRIMER CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS DE OÑATE

La necesidad de organizar los trabajos de restauración del País Vasco en orden a la cultura (dando, de paso, un mentís a los que pregonan su incapacidad en tal género de actividad) y la esperanza de que ha de ser fecunda la convivencia en Oñate durante ocho días, de un buen número de personas de estudio amantes de nuestro Pueblo, han sido causas promotoras del primer Congreso de Estudios Vascos.

PLAN GENERAL

El que sometemos a vuestra consideración ha sido redactado después de oír el parecer de quienes se han especializado en los diversos estudios que el plan comprende.

A primera vista quizá parezca excesiva la magnitud y extensión del programa que proponemos; pero hemos creído que en este Congreso (primero de una serie que debe venir) es conveniente abarcar gran número de materias a fin de inventariar el enorme trabajo que queda por

hacer, atrayendo al mismo tiempo, por la gran variedad de temas, al mayor número posible de colaboradores a quienes animará seguramente la demostración, que con su presencia harían patente, de que hay entre nosotros elementos suficientes para llevar a cabo esta magna empresa de renovación.

Lo vasto del programa no entorpecerá, por otra parte, el desenvolvimiento general del Congreso, puesto que dentro de él se estudiarán las diversas cuestiones con absoluta separación de lugar y tiempo.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Como puede verse por la relación que a continuación publicamos, la labor del Congreso se divide en CURSILLOS (serie de lecciones correspondientes a una disciplina determinada); SECCIONES (discusiones y acuerdos relativos a temas concretos de aplicación inmediata), y CONFERENCIAS GENERALES (único acto diario del Congreso en pleno, al que concurrirán todos los congresistas que durante el día han de estar distribuidos en el estudio de materias especiales, objeto de *Cursillos* y *Secciones*). Estas *Conferencias* versarán sobre temas de interés general.

UNA PROPOSICIÓN FUNDAMENTAL

Sería infructuosa la labor del Congreso si a la exposición de temas y al señalamiento de planes y métodos (orientación principal que pondremos a los encargados de los *Cursillos* y las *Conferencias generales*) no siguieran los trabajos serios y permanentes para su realización. A este fin estimamos necesaria la fundación de una institución a la que dotemos de los elementos necesarios para el desarrollo de los proyectos aprobados y el encauzamiento de los iniciados estudios.

Esta entidad deberá contar con subvenciones de todas las Corporaciones Vascas y con la cooperación y apoyo de los vascos todos.

Una Comisión especial estudiará la mejor organización de la nueva Sociedad y someterá a la aprobación de los congresistas el proyecto de Estatutos.

*
* *

Réstanos ahora suplicar, a quienes el proyecto adjunto interese, nos comuniquen con toda urgencia la opinión que de él formen y las modificaciones que a su juicio debieran introducirse.

Recogeremos con el mayor gusto todo aquello que venga a com-

pletar o perfeccionar nuestra modesta labor sin romper la unidad del plan estudiado.

Así y todo no podrá menos de resentirse la organización interna del primer Congreso de la precipitación con que la tenemos que disponer.

Plan de Trabajos del Primer Congreso de Estudios Vascos que se celebrará en la Universidad de Oñate del 1.º al 8 de Septiembre de 1918.

I. — RAZA

Antropología (dos lecciones). — Prehistoria (íd.). — Etnografía (íd.).

Antropometría. — Cooperación del Sacerdote, del Médico y del Maestro para el estudio experimental de la Antropología.

Craneometría. — Autorizaciones legales.

Demografía. — Organización de servicios estadísticos. — Lucha contra la degeneración (alcoholismo, tuberculosis, consanguinidad, demencia, etc.)

Etnografía. — Museos y procedimientos de formación de los mismos.

II. — LENGUA

Lexicología (dos lecciones). — Examen y estudio crítico de textos clásicos euskéricos (íd.). — Estudio comparado de los dialectos del Euzkera (íd.). — Metodología para la restauración del Euzkera (íd.).

Robustecimiento de los diversos dialectos por la purificación y complementación mutua.

Necesidad de una lengua literaria y oficial. — Unificación ortográfica.

Medios de adaptación del Euzkera a las necesidades modernas.

Euzkerización de las zonas erdelunes.

Fomento de la literatura euskérica. — Apoyo oficial. — Concursos, subvenciones, etc.

Estudios fonéticos.

Necesidad del conocimiento del Euzkera en determinados cargos : Sacerdotes, Médicos, Notarios, Maestros, etc.

III. — HISTORIA

Edad Media (dos lecciones). — Edad Moderna (tres lecciones). — Historia religiosa (dos lecciones). — Colectividades vascas en América (íd.). — Tradiciones y costumbres (íd.).

- Revisión de Archivos y su catalogación.
Reconstitución de la Historia del Pueblo Vasco. — Laboratorios históricos y otros medios.
Celebración de concursos periódicos de monografías históricas.
Publicación de estudios históricos inéditos.
Publicación seleccionada de los acuerdos de las Juntas Generales.
Estudios y divulgación de tradiciones y costumbres. — Su restauración (cantos de Santa Agueda, San Juan, etc.). — Juegos típicos (pelota, palanca, aizkolaris, etc.).

IV. — ARTE

Problemas del arte en el País Vasco (dos lecciones). — Arqueología cristiana (íd.). — Construcciones civiles (íd.). — Urbanizaciones (íd.). — Pintores y escultores vascos (íd.). — Estudio comparativo de nuestra música popular con la de otros pueblos (íd.).

- Catalogación de obras artísticas. — Su conservación y restauración.
Adaptación del espíritu y forma tradicionales a la arquitectura moderna. — Medios de fomentar el carácter peculiar en las construcciones del País Vasco, especialmente en los edificios públicos.
Estudio del ensanche y edificación de medianas y pequeñas poblaciones, conservando su carácter típico. — Saneamiento, servicio de aguas, etc.
Pueblos industriales de grande, mediana y pequeña importancia. — Su estudio y desarrollo en cada uno de los casos.
Recopilación y vulgarización de la música popular vocal e instrumental.
Conservatorio vasco de música.
Estudio y conservación de las danzas clásicas. — Cintas cinematográficas.
Academia de Coreografía.

V. — ENSEÑANZA

La escuela primaria en su función de instruir y educar (dos lecciones). — Trascendencia de la formación de nuestros Maestros (íd.).

- Organismos directores. — Edificios. — Material. — Museos. — Bibliotecas ambulantes. — Talleres profesionales. — Clases de adultos en el campo. — Centro de estudios.

VI. — ORGANIZACIÓN VASCA

ASPECTO ECONÓMICO

Dirección de la gran industria y comercio (una lección). — La pequeña y mediana industria (íd.). — Comunicaciones. Ferrocarriles

y teléfonos (íd.). — La banca y las empresas vascas y extravascas (íd.).
La navegación y la pesca (íd.). — Política tributaria (íd.).

Dado el carácter eminentemente práctico de las lecciones de este *Cursillo*, serán los temas enunciados objeto de discusión en las reuniones de la Sección.

Unificación de la forma tributaria de las Diputaciones Vascas.

ASPECTO JURÍDICO

Puntos esenciales y culminantes del derecho privado vasco (una lección). — Aplicación del principio de la troncalidad a otras esferas económicas distintas del caserío y aplicabilidad a las mismas de los principios de la comunicación foral y de la libertad de testar (íd.). — Extensión, legitimidad y representación en el parentesco troncal (íd.).

Recopilación de sentencias dictadas por los Tribunales de 1.^a Instancia y apelaciones que no hayan sido objeto de resolución en el Tribunal Supremo.

Recopilación de sentencias en materia Foral dictadas por los Tribunales del País Vasco anteriores a las actuales leyes orgánicas.

Academia de Jurisprudencia Vasca.

Audiencia Territorial única.

Creación de una Sala de Casación de lo civil en la Audiencia Territorial única.

Lucha entre el principio de troncalidad y la comunicación foral. — Soluciones.

Dualismo de legislación en las villas. — Soluciones (1).

ASPECTO SOCIAL

Estabilización de las clases sociales (una lección). — Cajas de crédito popular (íd.). — Explotación del suelo. El caserío (íd.). — *a)* La agricultura e industrias derivadas (íd.). — *b)* La ganadería y sus aprovechamientos (dos lecciones). — *c)* Riqueza forestal e industrias derivadas (una lección). — *d)* Arboricultura frutal (íd.). — *e)* Caja de retiros y pensiones para la vejez (íd.). — *f)* Mutualidades de seguro Agro-Pecuario-Forestal (íd.).

Dado el carácter eminentemente práctico de las lecciones de este *Cursillo*, serán los temas enunciados objeto de discusión en las reuniones de la Sección.

(1) Se pedirán Memorias de: « Derecho administrativo consuetudinario vigente ». — Memoria particular de los señores Secretarios de las cuatro Diputaciones. — « Costumbres jurídicas para la conservación familiar de la Casa Vasca ». — Memoria particular de los señores Decanos del Colegio de Abogados o personas delegadas.

VII. — ESTUDIOS VASCOS

Constitución de la entidad que bajo el patronato de las Diputaciones ha de tomar a su cargo, de modo permanente, la ejecución de los acuerdos de este primer Congreso de Estudios Vascos, y organice los sucesivos.

Observaciones al Reglamento provisional.

*
* *

Presidió la reunión a que hemos aludido el Presidente de la Comisión de Gobernación, D. Julián Elorza, acompañado de otros señores diputados de la misma Comisión.

La concurrencia, tan distinguida como la del primer día, manifestó con su asistencia la simpatía con que ha acogido estas iniciativas de las Diputaciones vascas.

Abrió la sesión el Sr. Elorza dedicando un afectuoso saludo a los concurrentes y acto seguido el Sr. Pavia analizó con alguna extensión el proyecto presentado a la consideración de la Asamblea, haciendo de paso algunas observaciones.

Igualmente hizo D. Pedro M. de Soraluze algunas manifestaciones con relación a los temas de prehistoria y etnografía, así como en lo que se refiere a la proyectada Asociación de marinos.

D. Julio de Urquijo se fijó en la Sección de lengua vasca en la que observa falta de método, y propone se divida en dos partes: una de investigación científica y la otra de problemas prácticos, exponiendo el programa o plan de cada una de ellas.

Se refiere también al proyecto de Academia de La Lengua Vasca (aprobado por la Diputación de Vizcaya y en estudio de la de Guipúzcoa, según manifestación del Sr. Elorza) y muéstrase partidario de que dimitan los diecisiete académicos propuestos, para poder estudiar el asunto con amplitud y detención en las sesiones de Oñate, y formular como resultado un plan definitivo que responda con caracteres de acierto al ideal que se persigue.

Hay a continuación un cambio de impresiones con respecto a las personas encargadas de los cursillos y conferencias, alcance de las resoluciones que se adopten, materias que podrán ser objeto de discusión etcétera, interviniendo en dicho examen de las diversas materias, los Sres. Elorza, Urquijo (D. Julio), Pavía, Urreta, Lasquíbar, Zuaznávar, Balmaseda, Orbea y Orueta.

D. José Elósegui propuso la adición de los siguientes temas: « Reformas e instituciones urgentes de carácter social en el País Vasco » y « Estudios acerca de la autonomía ».

D. Vicente Laffitte, después de dedicar un recuerdo al Congreso de Agricultura que se celebró en Vergara con motivo de las Fiestas euskaras que tuvieron lugar en aquella industrial y progresiva villa, mostró su conformidad con varios temas agrícolas incluídos en el proyecto e hizo respecto a otras observaciones muy fundadas.

Propuso el Sr. Orbea un nuevo tema referente a « Establecimiento de Ordenanzas de construcción rural como medio de mejorar los caseríos ».

El Sr. Orueta sostuvo la necesidad de señalar un punto de coincidencia entre los vascos en lo referente a sus aspiraciones autonómicas, haciendo que éstas se basen no sólo en razones emotivas sino en fundamentos científicos y pidió a este propósito se estableciera un tema acerca del « Aspecto político del País Vasco ».

A continuación el Sr. Larreta dirigió breves frases en euskera encomiando los méritos del respetable sacerdote y competentísimo euskerólogo D. Patricio de Orcaiztegui.

Dióse lectura acto seguido a varias enmiendas o proposiciones presentadas por escrito: de D. Federico Guevara para imprimir sentido vasco a la actuación artística de las Escuelas de Artes y Oficios; de don Manuel Martínez Añibarro para que se determinen los límites del territorio vasco y no se acomode el euskera a las necesidades modernas por cuanto esto implicaría su desnaturalización; de D. Serapio Múgica mostrando la necesidad de publicar los índices de documentos de los archivos vascos y la de completar los libros de acuerdos de las Juntas, antes de hacer una publicación seleccionada de los mismos.

Para terminar, el Sr. Elorza dió cuenta de que se había formado una Junta suprema organizadora que aunará los esfuerzos de las Comisiones especiales que se han designado; e inmediatamente leyó los nombres de las personas elegidas para dichas entidades en la forma siguiente:

JUNTA SUPREMA ORGANIZADORA

La Comisión de Gobernación de la Diputación de Guipúzcoa:

Presidente. — D. Julián Elorza.

Vocales. — D. José de Orueta, D. Ignacio Pérez Arregui, D. Pedro de Lasquíbar, D. César Valmaseda.

Señores agregados a la Junta :

Vocales. — D. Julio de Urquijo, D. Joaquín Pavía, D. Domingo de Aguirre, D. Mariano Zuaznávar, D. Wenceslao Orbea, D. Juan Carlos Guerra, Sr. Marqués de Seoane.

Secretario. — D. Gregorio de Múgica.

COMISIÓN DE EXPOSICIONES ARTÍSTICAS

Presidente. — El Diputado D. José de Orueta.

Vocales. — D. Rogelio Gordón, D. Marino Tabuyo, D. Pedro Manuel de Soraluze, D. José de Aguirre, Conde de Urquijo, D. Ignacio Zuloaga, Un arquitecto designado por la Asociación de Arquitectos de Guipúzcoa.

Secretario. — D. Ramón Cortázar.

COMISIÓN DE MÚSICA

Presidente. — El Diputado D. Ignacio Pérez Arregui.

Vocales. — Padre Donosti, D. José María de Agesta, D. Secundino Esnaola, D. Francisco Gáscue, D. Alfredo Larrocha, Marqués de Roca-Verde, Conde de Torre-Múzquiz, D. Regino Ariz.

Secretario. — D. Angel Manterola.

COMISIÓN DE TEATRO VASCO

Presidente. — El Diputado D. Pedro de Lasquíbar.

Vocales. — D. Toribio Alzaga, D. Avelino Barriola, D. Víctor Garitaonandía, D. Rufino Mendiola, D. Alfredo de Laffitte.

Secretario. — D. Juan Oloriz.

A petición del Sr. Lasquíbar, fué agregado a esta Comisión el Diputado a Cortes por Vergara, D. José de Eizaguirre.

COMISIÓN DE FESTEJOS POPULARES

Presidente. — El Diputado D. Miguel de Urreta.

Vocales. — D. Juan Bautista de Larreta, D. Gabriel María de Laffitte, D. Javier de Olasagasti, D. José Balanzategui, D. Manuel Orbe.

Secretario. — Jesús Leizaola.

COMISIÓN DE PROPAGANDA

Presidente. — El Diputado D. César Valmaseda.

Vocales. — Dos representantes designados por la Asociación de la Prensa, D. Rudesindo Bornás, D. Mariano Salaberría, D. José Elósegui, D. Isaac López Mendizábal, D. Adrián de Loyarte.

Secretario. — D. Víctor Artola.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN LOCAL

Presidente. — Alcalde de Oñate.

Vocales. — D. Esteban de Gomendio, D. Enrique Elorza, D. Felipe Martínez de Morentín, D. Juan Garay, D. Eladio de Segura, D. Damián Leizaur.

Secretario. — Sr. Olaizola.

Esperamos que con el esfuerzo de todos, se traduzcan las plausibles iniciativas de las corporaciones vascas, en hechos y resultados los más halagüeños para el enaltecimiento de la cultura del viejo y honrado solar vascongado.

*
* *

También en Vitoria se ha celebrado una reunión para tratar de la participación que la provincia de Alava ha de tener en el Congreso de Oñate. Se ha promovido larga discusión acerca de dicho punto, acordándose por último otorgar un voto de gracias a la Diputación para que realice los trabajos que estime oportunos.

Más tarde se ha constituido el Comité ejecutivo que ha de entender en la parte que se ha asignado a la Provincia de Alava.

Lo constituyen los señores Diputados de la provincial de Alava, el Director del Instituto General y Técnico, el Rector del Seminario Conciliar, el Presidente del Ateneo y el Decano del Colegio de Abogados de Vitoria.

*
* *

Varias reuniones han celebrado en Bilbao las representaciones de las Diputaciones Vascas.

A la última, que tuvo lugar el día 10 del presente mes y presidió el Sr. Urrutia, concurren :

Por la Diputación de Guipúzcoa, los Sres. Elorza, Orueta y Valmaseda.

Por la Diputación de Alava, los Sres. Unda y Zarandona.

Por la Diputación de Navarra, el Sr. Juanmartiñena.

Por la Diputación de Vizcaya, además del Presidente, los Sres. Torre, Bilbao (D. Hilario), Ibarra, Patrás y Eguileor.

Como individuos de la Junta de Cultura Vasca, los Sres. Bilbao (D. Esteban), Gortázar (D. Javier), Sautu, Goya y Smith.

De diez a una y media de la tarde y de tres y media a siete duraron las reuniones, en las que se laboró con el mayor entusiasmo para que el proyectado Congreso sea una espléndida manifestación de la intelectualidad vasca.

En la reunión de la mañana quedó aprobado definitivamente el plan de estudios, en el que, aparte de otras modificaciones, se aceptó a propuesta de la representación de Guipúzcoa el acoplamiento en los temas generales del « Examen del Derecho político vasco ».

Punto que se trató con gran interés fué el que afecta a la propaganda, a fin de divulgar por todo el País Vasco cuanto afecta a este magno acontecimiento, que conozcan todos su alcance y significación y presten en la medida de sus fuerzas su cooperación resuelta y decisiva.

Las Comisiones de Exposiciones artísticas, Música, Teatro Vasco y Festejos populares, trabajarán en su esfera de acción por el desarrollo de las funciones de su privativa competencia.

Se constituyó la Comisión ejecutiva que resolverá la designación de profesores y conferenciantes, así como otras cuestiones de importancia capital que han de suscitarse en la preparación del Congreso.

Componen dicha Comisión ejecutiva :

Por la Diputación de Alava, el Sr. Zarandona.

Por la Diputación de Navarra, el Sr. Juanmartiñena.

Por la Diputación de Vizcaya, el Sr. Landáburu.

Por la Diputación de Guipúzcoa, el Sr. Elorza.

Se trató también de los presupuestos de gastos que ocasionarán el Congreso y actos y fiestas a él ligados, teniendo en cuenta que es aspiración unánime de que todo lo relacionado con el Congreso sea una manifestación espléndida de todas las modalidades de la vida del pueblo vasco.

Fué examinado el avance de dicho presupuesto, así como la proporcionalidad con que ha de ser distribuído entre las Diputaciones vascas.

El presupuesto será sometido para su aprobación al examen de las respectivas Diputaciones.

Más que un acontecimiento de momento, el Congreso de Estudios Vascos de Oñate se quiere sea obra que perdure, a cuyo efecto se imprimirán las lecciones que se den, conferencias que se pronuncien y memorias que se presenten.

Pero el Congreso de Oñate será aún más que eso, pues se desea que constituya el punto de partida para el establecimiento de la Sociedad de Estudios Vascos.

Se aspira además a formar un registro bibliográfico lo más amplio posible en que se recoja el extracto de todas las obras vascas.

Seguiremos prestando a tan plausible pensamiento todo el interés y atención que se merece.

J. R.

PRIMER CENTENARIO
DEL NACIMIENTO DE
D. Francisco Navarro Villoslada
(1818 — 1918)

JUEGOS FLORALES

CONVOCATORIA

EN Octubre del corriente año de 1918 se cumplirá el primer Centenario del nacimiento de D. Francisco Navarro Villoslada, escritor eminente e hijo ilustre de este antiguo Reino de Navarra.

Para honrarle se ha constituido, con el patrocinio de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, un Comité, y este Comité se propone celebrar, entre otros actos, unos juegos florales, fiesta literaria y certamen que, al mismo tiempo que honra para aquel ilustre literato, cantor de nuestra raza y figura preeminente del periodismo español, sean ocasión para que los literatos de hoy y otros artistas, singularmente los de la tierra vasca, muestren sus aptitudes y su trabajo.

TEMAS

Literatura. — 1.º Poesía con libertad de metro y asunto. Premio: Flor natural.

2.º Soneto en vascuence retratando un paisaje de una de las novelas de Navarro Villoslada « Amaya » o « D.^a Blanca de Navarra ». Premio : Flor de plata.

3.º Leyenda, en verso, sobre personajes o asuntos de « Amaya ». Premio : Palma de plata.

4.º Biografía de D. Francisco Navarro Villoslada. Premio 500 pesetas; accésit : 250 pesetas.

5.º Estudio crítico de la labor literaria de Navarro Villoslada, en todos sus aspectos. Premio : 1.000 pesetas; accésit : 250 pesetas.

6.º Los tipos heroicos como encarnación del espíritu de una raza: su examen en relación con los de las obras de Navarro Villoslada. Premio : 500 pesetas; accésit : 250 pesetas.

7.º El alma navarra y el alma española en las novelas históricas de D. Francisco Navarro Villoslada : precedentes que en ella tienen las ideas nacionalistas. Premio : 250 pesetas; accésit : Diploma honorífico.

8.º Ideas pedagógicas contenidas en los escritos de Navarro Villoslada. Premio : 250 pesetas; accésit : Diploma honorífico.

Música (único). — Tema sinfónico, inspirado en la fiesta del plenilunio de « Amaya ». Premio : 750 pesetas.

Pintura (único). — Boceto de cuadro pictórico representando una alegoría acerca de « Amaya » o una escena de « D.^a Blanca de Navarra ». Premio : 1.000 pesetas; accésit : 250. El tamaño de la obra será por lo menos de 1 × 0,70 metros.

CONDICIONES

Si algún tema quedare desierto, podrá transferirse a otros los premios respectivos, siempre que el Jurado halle méritos bastantes en los trabajos sometidos a su examen. Asimismo podrá el Jurado proponer para accésit o mención los trabajos que mereciendo recompensa carezcan de mérito bastante para premio. De igual modo se faculta al Jurado para que proponga la publicación de los trabajos que por su mérito extraordinario lo demanden, en cuyo caso se regalarían al autor cincuenta ejemplares.

A todas las recompensas acompañará un diploma justificativo.

Si los autores premiados imprimieren por su cuenta cualesquiera de los trabajos galardonados, deberá hacer figurar íntegro a la cabeza del impreso el informe del Jurado.

Los originales no premiados serán devueltos previa presentación o entrega de los resguardos cedidos por la Secretaría del Comité de este Centenario.

El Jurado en pleno se constituirá en el Palacio Provincial el día 10 de Agosto, recibirá los trabajos presentados relativos a los temas literarios y musical, abrirá ordenadamente los sobres de dichos trabajos y dará orden correlativo a los mismos; procederá acto seguido a distri-

buirse en Secciones, las que organizarán sus tareas de tal suerte que para el día 5 de Septiembre hayan emitido y entregado sus dictámenes respectivos al Secretario general, el cual ha de resumirlos en el informe general que el Jurado en pleno presentará a la Excma. Diputación.

De igual suerte se procederá el día 31 de Agosto para recibir y juzgar los trabajos relativos al tema pictórico, ateniéndose en cuanto a informarlos a la misma fecha que se ha establecido arriba.

Con la antelación debida se harán públicos en la prensa local los acuerdos del Jurado, pero la apertura de los sobres que revelen los nombres de los autores premiados, se reservará para el acto final y solemne de los Juegos Florales.

Los originales estarán escritos en letra perfectamente clara que ni la más leve duda suscite en su lectura. Se entregarán en la Secretaría de la Diputación lo más tarde el día 5 de Agosto del corriente año hasta las doce horas de aquél y se cederá en el acto por dicha Secretaría un resguardo con número correlativo y fecha, al portador, señalando las dimensiones y peso del pliego o bulto en que los originales estén contenidos. La envuelta de éstos manifestará su dirección al Presidente del Comité ejecutivo del Centenario de Villoslada y un lema distintivo.

Este mismo lema se repetirá y con la misma letra en otro pequeño sobre cerrado que acompañando al original se entregará con éste a la Secretaría citada. El pequeño sobre contendrá una tarjeta expresiva del nombre, apellidos y domicilio del autor.

Los autores de trabajos musicales y pictóricos unirán a sus composiciones una indicación escrita del origen, tema, motivo, escena, etc., que se haya propuesto perpetuar por cada uno.

Los autores de sonetos en vascuence acompañarán una versión en lengua castellana.

Los individuos del Jurado quedan incapacitados de acudir a la presente convocatoria, a fin de evitarles el doble carácter de juez y concursante.

Pamplona 6 de Mayo de 1918. — Por el Comité Villoslada: El Presidente, *Antonio Baztán*. El Secretario, *Jesús Etayo*.

REVISTA DE REVISTAS

Euskal Erria. Montevideo. Año VII. Número 427. Febrero 10 de 1918.

Trae extensa y detallada relación de las fiestas y romería vasca con que nuestros hermanos de la patriótica institución « Euskal Erria » han celebrado la terminación de las obras realizadas en su campo social.

La fiesta tuvo un carácter eminentemente vasco, alegrándola con los aires del viejo solar el clásico tamboril, bailándose las tradicionales danzas vascas, cantándose el « Gernika'ko arbola » y otros números que en alas de la imaginación transportaron a los concurrentes a las benditas montañas en que se asienta la noble raza.

Al comentar el éxito satisfactorio de la fiesta, recuerda la simpática Revista del Uruguay los fines de la Institución, que son los siguientes :

« a) Propender a la unión de toda la familia vascongada dispersa en este país, propagando las tradicionales costumbres de Euskaria y su influencia bienhechora entre los asociados y demás personas de origen euskaro.

» b) Fundar institutos de enseñanza y protección.

» c) Prestigiar o fundar clases del idioma vasco.

» d) Adquirir local propio recurriendo a un empréstito en caso necesario con o sin interés, en la forma que juzgue conveniente el Consejo Directivo o alquilarlo para los objetos de la Institución y celebración de los deportes y fiestas genuinas de la región vascongada; organizar las mismas y los deportes y prestigiarlos, llevándolos a cabo, ya sea con elementos propios o con el concurso de extraños.

» e) Facilitar colocación a los vascongados que lleguen a esta República. »

Felicitemos cordialísimamente a nuestros hermanos del Uruguay por los grandiosos resultados que, gracias a su iniciativa y perseverante actividad, vienen obteniendo en pro de ese programa cuya sola enunciación constituye para un vasco el mejor elogio.

¡Aurrera!

A.

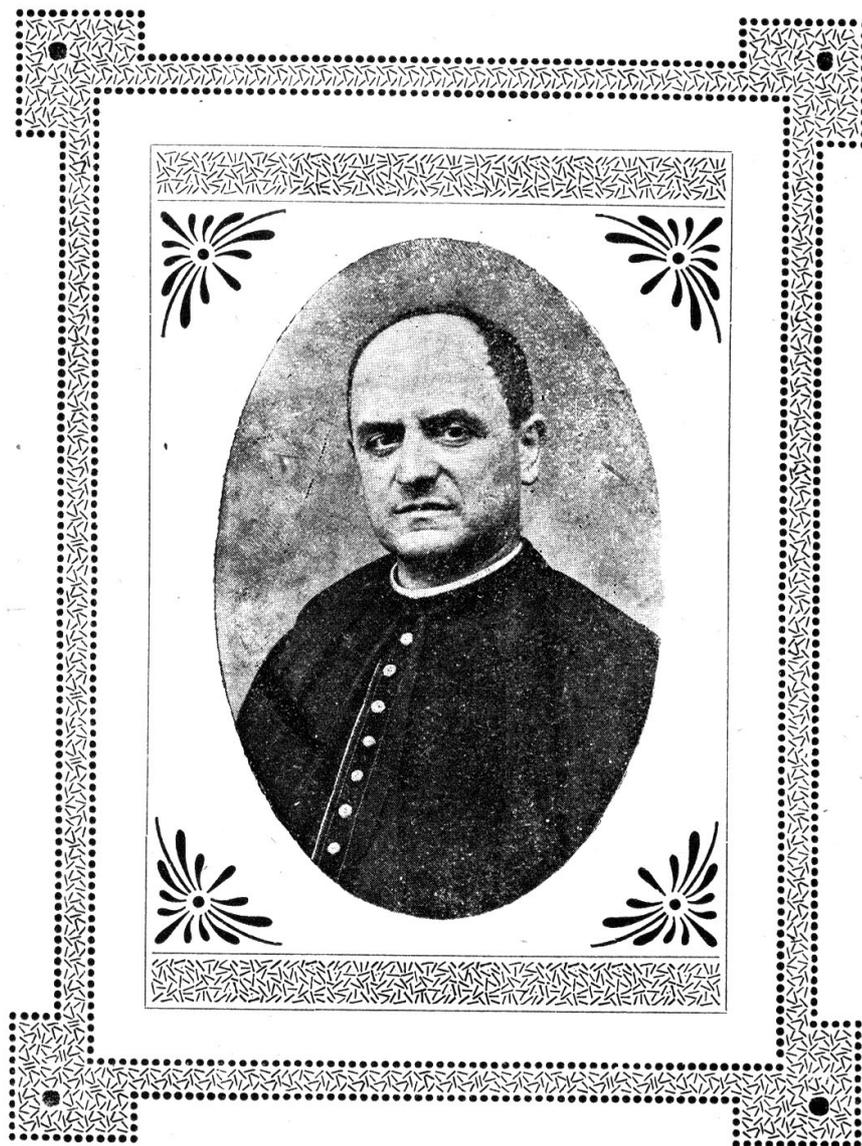
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVIII

SAN SEBASTIÁN 30 DE MAYO DE 1918

N.º 1201



Ilmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu

OBISPO DE BURGO DE OSMA

CONSAGRACIÓN EPISCOPAL

DE

Mons. y Dr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu.

Grande júbilo ha causado en el País Vasco la consagración episcopal de Monseñor D. Mateo Múgica, efectuada el día 19 del presente mes en la Iglesia Catedral de Vitoria.

Gustosamente nos asociamos a ese júbilo, y escribimos estas páginas de la Revista, orgullosos de contar entre nuestros paisanos un Obispo más.

Las tres provincias vascas han tomado parte en esta solemne ceremonia de la consagración, puesto que las tres constituyen la Diócesis a que pertenecía el sacerdote consagrado, aparte de que el ilustre monseñor es conocidísimo en todo nuestro País; pero Guipúzcoa ha sido la que ha llevado la honra preferente, por ser el Obispo hijo de Idiazábal, pueblo de esta nobilísima provincia.

Como vascos, dedicados por nuestro programa del Consistorio y por la publicación de esta Revista al servicio de las glorias del País, y reputando tal al esclarecido hijo de Guipúzcoa, Obispo de Burgo de Osma, estampamos su retrato a la cabeza de nuestra publicación y escribimos estas líneas con escasa competencia del acto verificado, pero con todo el entusiasmo de nuestro corazón euskalduna.

Ha sido para los vascos un acontecimiento de viva intimidad, pues así celebramos nuestras grandes fiestas, y de excelente penetración religiosa de las almas, y al fin de todo, de innegable resonancia universal, puesto que las consagraciones episcopales se cuentan como hechos de grande utilidad para toda la grey cristiana.

Elevado al grado episcopal Monseñor Múgica, cuenta la Iglesia con

un Pastor celoso, de sobresalientes cualidades, con un verdadero y ardiente Apóstol, cuya influencia se sentirá gozosamente en la Diócesis a que ha sido destinado.

Mucho sabíamos de este ilustre guipuzcoano, mucho de sus virtudes, de sus bondades, de su sabiduría, de su rectitud y justicia, de su amor al País Vasco, y ha querido el Señor encumbrarle, colocarle en un estrado de institución divina, silla de los Apóstoles, para ser luz esplendorosa en las inteligencias de sus diocesanos y sal provechosa de sabiduría en el difícil gobierno de la grey, que se le ha encomendado.

En su carrera sacerdotal ha trabajado Monseñor Múgica con evidente y clara demostración de su celo y prudencia sacerdotales. Mil obras espirituales han salido de sus acertadas y bienhechoras manos, que han rendido en la Diócesis vitorriense grandes frutos de santificación. Merecían esas manos la unción episcopal, no para juntarse y descansar, que tan sublimes unciones no se deputan para eso, sino para trabajar más y más con ambas consagradas manos en otro radio de la Iglesia, sumamente elevado, que es el instituido por Jesucristo, como superior grado de la jerarquía eclesiástica.

Guipúzcoa, que ha sido siempre una con la Iglesia Católica, que ha puesto sobre sus leyes y sus cosas los sagrados derechos y sapientísimas instituciones de Dios, procurando así atraer a su secular casa constantes bendiciones del cielo y mercedes que no se otorgaron a otros pueblos, tiene hoy, en la fiesta de la consagración episcopal de Monseñor Múgica, razón y motivo sobrado de legítimo orgullo, de íntima satisfacción, de muy penetrada alegría, que no se podrá explicar ni en papel ni en las artes oratorias, puesto que este dulcísimo contento que en el orden espiritual y cristiano siente sobrepuja a todo humano sentido.

Las clases directoras de la sociedad deben aunarse a los sentimientos y afectos legítimos de los pueblos que dirigen; y muy en su punto ha estado la Excma. Diputación de Guipúzcoa, en el acto de la consagración, representando a la Provincia, y aunándose a las felicitaciones que los guipuzcoanos transmitieron en ese día a su esclarecido paisano.

¿Quién no sabe, además, que el obispo consagrado es de intensísima cepa guipuzcoana? Toda su ascendencia radica profundamente en este bendito suelo de Guipúzcoa; sus padres, sus abuelos; y en cuantas ocasiones le hemos saludado nos ha causado su reverente figura la sensación del tipo austero, honradísimo, sencillo y bondadoso del genuino

guipuzcoano. Que los tipos van decayendo o perdiendo mucho de su sello progenitor, es cierto; en Monseñor Múgica están vibrantes y muy claras las ejecutorias de su naturaleza guipuzcoana.

Euskalduna es, entusiasta euskalduna, y posee por tanto a perfección el euskera, la lengua de su casa, de su querido *choko* de Beasain. Euskalduna activo, fervoroso vascófilo, socio de muchas instituciones culturales del país; aun conservamos fresca su oración sagrada, publicada en las páginas de esta Revista, y pronunciada por él en las fiestas religiosas de los certámenes vascos de Segura. Allí habla el vasco con su natural parsimonia, pero con una virtud sintética en la frase de grandes pensamientos, que surgen en el alma del honrado vasco. Allí está el sacerdote, orgulloso del pueblo que lo vió nacer, exhortando a sus paisanos a la posesión constante de la fe cristiana, alma de todas las grandezas del país. Allí está el ilustre canónigo, hablando, desde la elevada cátedra del Espíritu Santo el *maitagarri*, el *beti maitagarri* euskera.

Bien pueden nuestros lectores examinar la sinceridad de estas líneas. Nada encontrarán que se haya dicho de más: de menos habrá, y mucho seguramente, porque notoria nos es nuestra incapacidad en trabajos biográficos y semblanzas episcopales; pero motivos de legítimo orgullo, y de resaltación guipuzcoana en tan fausto acontecimiento, nadie nos podrá regatear, y a fuer de guipuzcoanos y euskaldunas saludamos y felicitamos efusivamente al *Sacerdos et Pontifex et virtutum Opifex*.

E. E.

19 Mayo 1918.

APEZPIKO EUSKELDUNA

BESTE Apezpiko euskeldun bat ba degu il onen emeretziya ezkerro :
Mateo Mujika Urrestarazu jaun argidotarra.

Nola ez zorionez beterik berri atsegin au aitatu, jakiñik onelako egipenak zenbat goitutzen duten gure Euskal erri gurgarria.

Egia, ez dala Euskal errian gelditzeko; ta benetan samintzeru gaituben gauza da, Apezpiko euskeldun bat izatera ez dala oraindik irichi gure erria. Gure anayak ez dituztela oraindik entzun beren izkuntzan eta beren Apezpiku jatorren españetatik Jesukristo gure Jaunak erakutzitako irakaspen jakintsuak.

Negargarria da ori, bañan utzi ditzagun negarrak alde batera alaitzeko egun pozgarri onetan. Eta euskeldunak geran aldetik, bizirola alaitu biar degu gure anai argidotar bat Apezpiku izatera irichi dan egun atsegin onetan.

Orrela Apezpiku euskeldunak egiten ba dira, bat edo bat gure gana etorriko alda, gure izkuntza maitagarrian Euskal errian jarduntzeko.

Gai onetan artakua dala Mateo Mujika argidotarra ez dago zer esanik Euskeldun jator jatorra, euskal zalia, euskal maitia, euskal iztun bikaña. Ez dago gogoratu besterik Segura'ko euskal jayetan egin zuben izkintza ederra.

Badauzkagu beaz orain iru Apezpiku euskeldunak : bat bizkaitarra ta bi gipuzkoarrak; ori naparrak aitatu gabe. Urte batzubek izan ditugu ta ez guchi ere, euskeldun bakar bat etzana Apezpiku izatera iriñten. Ez dakigu nola edo zergatik gertatzen zan ori baña ala gertatzen zan. Orain ikusten danez gauzak chandatu dira ta onek indartzen du gure icharopena, eta sendotzen du gure ustea irichiko gerala Euskal errian Apezpiku euskelduna izatera.

Jaungoikoak ala nai dezala.

Juan dan aurreko urte abetan ez bada Apezpiku euskeldunik izan, lengo garai zarretan izaten ziran, eta Gipuzkoa'tik bertatik izan dira batzuben.

Idiazabal'dik ez, ez dakigu Apezpiku batere izan danik; gure iritzian Mujika jaun argidotarra izango da Apezpiku'tara irichi dan lenengo idiazabaldarra.

Ez Mujika jauna jayotako erri Idiazabal'dik, ez gero bizitu zan Beasain'dik, ez apaiz egon zan Usurbil'dik, ez da oraindik Apezpiku bat izan. Lenengoa beaz Mujika jaun argidotarra izango da.

Esan degun bezela Gipuzkoan, ezagutu dira Apezpiku jaun ospetsuak, len esandako iru erri oyetatik orain arte inor izan ez bada ere.

Donostiarretatik badakigu Domingo Manzio edo Manz jauna, Bayona'ko Apezpiku egon zala; ta beste bat berriz Franzisko Ganboa lenbizi Amerika'n Apezpiku egona, ta gero Zaragoza'n Apezpiku-buru.

Tolosarrak izan ziran Antonio Idiakez jauna, Ciudad Rodrigo ta Segobi'an Apezpiku egona; ta Juan Bautista Aranburu Zeuta'rako aukeratua.

Azpeitiarra zan berriz José Sáenz Agirre jauna, janzkordun, (kardenal), izatera irichi zana; ta baita ere Martin Zurbano, Martin Inazio Loyola'koa, Sebastian Bitoria, Bernardo Eizagirre, Antonio Alzega, ta Fernando Uranga; Tuy, Paraguay, Urjel, Chukisaka (Bolibia), Benezuela ta Kuba'ko Apezpiku egonak.

Bergararra zan Brindis'ko Apezpiko Andres Ayardi jauna.

Ondarrabitarra zan Kristobal Rojas eta Sandobal jauna Sebilla'ko Apezpiko-buru egona.

Ernani'ko semiak ziran Juan Esteban Urbieta, Perkaiztegi ta Arbi-za jaunak.

Lezoarra, abizenari dagokion bezela, zan Domingo Lezo jauna Tuy'ko Apezpiko izana.

Oriyotarra Franzisko Segurola jauna, Zaragoza'ko Apezpiko burua.

Oyartsuarra, Sebastian Lartaun jauna, Kuzko'ko Apezpikoa.

Pasaitarra, Agustin Lezo jauna, Zaragoza'ko Apezpiko-burua.

Ikastegieta'ko semea zan Martin Zelayeta jauna, Leon'go Apezpiko egona.

Larraul'koa, Franzisko Tolosa jauna Tuy'ko Apezpikoa.

Segurarrak ziran, Juan Lardizabal eta Pedro Apaolaza jaunak, Puebla de los Angeles eta Barbastro'n Apezpiku egonak.

Ordizia'ko semia zan, Agustin Ayestaran eta Landa jauna.

Angiozar'koa berriz Franzisko Abila Mujika jauna, janzkordun edo kardenal izana.

Azkoitiarrak ziran Domingo Idiakez eta Juan Zuazola jaunak, Brindis'ko Apezpiko-buru ta Astorga'ko Apezpiko egonak.

Zestoa'ko semia zan Juan Alzolaraz jauna, Kanarias'ko Apezpiko izana.

Debarra, Tripoli'ko Apezpiko Pedro Leizaga.

Urrestilla'ko semia zan Diego Alzega, Kordoba'ko Apezpiko egona.

Bidani'koa, Matzera (Italin) Apezpiko buru itzantzan Juan Espila jauna.

Urrechu'ko semea zan Franzisko Nekolalde ta Zabaleta jauna, janzkordun edo kardenal izana.

Eibartarrak ziran Fray Inazio Mallea, Fray Andrés Ubilla ta Fray Esteban Alzua, Amerika'n Apezpiko izanak.

Elgoibartarra zan Fray Domingo Alzola.

Elgeta'koa, Barzelona'ko Apezpiko lenbizi, ta gero Balenzia'ko Apezpiko-buru izantzan Andrés Orbe ta Larreategi jauna.

Oñate'ko semia zan Rodrigo Merkado ta Zuazola, jaun ospetsua, Mallorka, Siguenza ta Abila'n Apezpiko egona ta Santiago'ko Apezpiko buru aukeratua. Jaun argidotar onen egitekua da Oñate'ko ikastola nagusiya. Erri berekuak ziran Lorenzo Antonio Otaduy eta Abendaño, Kristobal Lazarraga eta José Antonio Umerez eta Miranda jaunak, Lugo, Abila ta Amerika'n Apezpiko izanak.

Orra Apezpiko euskeldun pilla ederra, ta ala ere, gauza arrigarriya, bat bakarrik ez da Euskal erriyan Apezpiko egon.

Irichi dedilla egun bat orrelakorik gertatuko ez dana, ta izan dezagula Apezpiko euskelduna, euskeraz emengo seme zintzoai itz egingo dioten.

Gaurkoz alaitu gaitian Apezpiko euskeldun berri bat degulako, ta izan beza Mateo Mujika jaun argidotarrak biotz biotzetik bigaltzen diogun zorion laztana.

L. M. AITZBITARTE

MONSEÑOR MATEO MÚGICA

DATOS BIOGRÁFICOS

NACIÓ Monseñor Múgica en la tranquila villa guipuzcoana de Idiazábal el día 21 de Septiembre de 1870. Tiene, pues, en la actualidad 47 años.

Aunque nacido, como queda dicho, en Idiazábal, vivió en su juventud en Beasain, de donde se le creía generalmente, tan identificado se hallaba con esta villa.

Dedicó siete años a la instrucción primaria, y cuando arrastrado por irrevocable vocación pensó dedicarse a la carrera eclesiástica, estudió tres cursos de Latín, otros tres de Filosofía, siete de Teología y dos de Derecho Canónico. Ganó por oposición las becas del Seminario y desempeñó el cargo de organista y otros.

El año 1893 fué ordenado sacerdote y se le nombró coadjutor de la vecina villa de Usúrbil, en la que ejerció de cura economo.

Grandes simpatías se captó durante el tiempo que estuvo encargado de la parroquia citada, por su carácter afable, por la actividad y celo desplegados en el cumplimiento de sus funciones parroquiales, y por sus nobles esfuerzos en pro de la religiosidad y del esplendor del culto. No olvidarán ciertamente los usurbildarras los años que estuvo al frente de su parroquia quien acaba de ser elevado a la jerarquía de Príncipe de la Iglesia.

Pero dedicado en alma y vida al desempeño de sus funciones parroquiales, no por esto abandonó el estudio, su noble afición favorita, y en los ratos que le dejaran libre sus ocupaciones se preparó para el doctorado de Teología, que alcanzó en Salamanca el año 1895.

Este mismo año fué profesor del Seminario y explicó latín, retórica, historia universal y de España y otras asignaturas.

Si en las funciones parroquiales acreditó su celo y sus aptitudes nada comunes, éstas adquirieron mayor relieve en el ministerio docente, en que no se sabía qué admirar más si lo vasto y complejo de sus conocimientos, el modo admirable en que sabía actuar en las jóvenes inteligencias de sus alumnos, o aquel bondadoso trato sin mengua de su autoridad siempre respetable y siempre respetada.

El año 1903 ganó la oposición de canónigo bibliotecario del Metropolitano de Zaragoza, y en Octubre del mismo año fué propuesto mediante oposición y por unanimidad para la dignidad de canónigo lectoral de Vitoria, que ha venido desempeñando.

Distinguido entre el sabio y virtuoso clero guipuzcoano, fué nombrado el año 1905 Director espiritual de las peregrinaciones a Tierra Santa y Roma y el año 1908 conoció personalmente a Su Santidad Pío X, por quien fué honrado con el nombramiento de Protonotario apostólico.

Orador profundo y elocuente, predicó en la iglesia de la Concepción de Madrid, durante el Congreso Eucarístico celebrado el año 1912. No priva a nuestra lengua adorada de su elocuente y fervoroso concurso, y como ejemplar recordaremos la oración sagrada pronunciada en Segura por encargo de la Diputación de Guipúzcoa, al celebrarse en aquella villa las fiestas euskaras.

Mientras el actual Obispo de Madrid, monseñor Melo y Alcalde, estuvo al frente de la Diócesis vascongada, fué el Sr. Múgica Secretario apostólico de Cámara.

Pero aparte de estas elevadas funciones, el Sr. Múgica ha desempeñado infinidad de cargos, a cuyo cumplimiento le arrastraba su natural celo por el florecimiento de las obras católicas.

Era examinador sinodal, director local y diocesano del Apostolado de la Oración, de la Adoración Nocturna, del Ropero de la Corte y de otra infinidad de instituciones.

Su elevación al Episcopado priva a todas estas obras de su valiosísimo concurso, pero queda el consuelo de que en esfera más encumbrada desenvolverá las dotes de su actividad e inteligencia para bien de los intereses religiosos a su custodia encomendados.

Y nos queda la natural satisfacción de ver exaltado a tan elevada jerarquía a un guipuzcoano ilustre, a un euskeldun tan esclarecido.

J. B.

Zoriontsu luzaro bizi bedi.

Mateo Mujika Apezpiku jaun berriya'ri.

Mallaz goitu dan Mateo jaunak
barka nazala aurrena,
ezkeintzen diyot nagon lekutik
nere biyotzan laurdena;
zaticho ori aski du gaurko
eziñ eman det gaur dena,
ezkerdun artu lezake gogoz
batek ematen dubena,
zorrik badiyo, Euskal-erriak
emango diyo urrena.

Goi mallak ondo achitzen ditu
gizon argitsu pizkorak,
eta zabaldu jakin gai onak
mingaiñ legundun izkorak;
orren biyotzik ez du zulatu
gazta zar gisan liztorrak,
baizik erleak eman diyozka
on gai gošo ta bilkorak,
bere abotik datozen itzak
ontzat ar bitza ilkorak.

Zoriontsu ta luzaro bizi
bedi jaun goitu berriya,
erramu lorez osa duben au
Beasain dei dan erriya,
sendatuko du animaz gaišo
arki dan gizon eriya,
opaki goitsuz agerturikan
gutziz šamurki egiya,
biyotz laurdena ezkeñi diyot
baña ar beza erdiya.

Gure albišta Euskal erriak
emango diyo osua,
edo Ama zar beti gazte dan
aren odol on gozua;
bere seme bat goitzen ikustez
pozak arki da gaišua
bularpez edo magal gañean
pallakatuaz ušua,
bēgi bitatik dago pozakin
malkodun edo urtsua.

JUAN IGNACIO URANGA